

## A LA OPOSICIÓN INTERNA

El pasado 27 de setiembre del 2007, se le envió una carta a la Sra. María Esther Reus, Ministra de Justicia, en la que se denunciaba la situación de los presos políticos y se manifestaba la disposición de mantenernos frente al edificio del Ministerio, hasta que se materializara una respuesta positiva, o fuéramos reprimidos -como acostumbra la policía política- con la fachada del pueblo enardecido. Exactamente tal y como lo advertíamos en la misiva, un grupo de trabajadores del propio Ministerio de Justicia, fue utilizado como Brigada de Respuesta Rápida y oficiales “salvadores” de la Seguridad del Estado, nos empujaron como sacos de papas a un ómnibus, para “protegerlos” del “pueblo enardecido”. Momentos antes, un funcionario del propio Ministerio que no quiso identificarse, había leído una nota en que nos conminaba a abandonar el lugar y refería que se nos iba a dar una respuesta.

Según el Decreto Ley No.67 de Organización de la Administración Central del Estado, en su Artículo 52, Inciso r; la contestación debió entregarse en 60 días. Hemos esperado 60 días hábiles, sin haber tenido resultado alguno, lo que implica que el gobierno viola sus propias Leyes.

Después de haber visto la actitud de la dirección totalitaria del país, para con los que de una forma u otra quisieron celebrar el 10 de diciembre, Día Mundial de los Derechos Humanos, golpeando e impidiendo -de diversas formas- que salieran a la calle masivamente, y como siempre acusándolos de lo que ha sido y sigue siendo el gobierno cubano: “mercenario”. En la misma jornada en que han declarado firmarán el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y que se preparan también, de conformidad con el compromiso que adquirieron al suscribir el nacimiento del nuevo Consejo de Derechos Humanos y sus procedimientos, para en marzo del año 2009, rendir cuenta, presentar información y someterse al proceso del mecanismo de revisión periódica universal establecido por el nuevo Consejo.

Estamos ante un camino largo, que comienza hoy, con un año dedicado a conmemorar el 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que es importante buscar formas de manifestación de nuestra lucha pacífica que permitan activar las relaciones con la sociedad civil y transmitirle al pueblo, la verdadera situación de las cárceles cubanas, convertidas en centros de golpizas y torturas físicas y psicológicas, activar la no cooperación de los ciudadanos con la dictadura y el conocimiento de los profundos problemas sociales, económicos y políticos que vive nuestro pueblo en violación de los derechos del hombre.

Es por eso que consideramos conveniente un cambio de táctica en las manifestaciones públicas, con el fin de que sea un trabajo duradero y que permita labrar el camino al 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al procedimiento de revisión -en el mes de marzo del 2009- del cumplimiento por parte del gobierno cubano, de lo establecido en ella.

Como siempre la dictadura está tratando de ganar tiempo, haciendo una que otra acción que entretenga al mundo y utilizando nuevos métodos desinformativos, en sus medios. Es por eso que la oposición interna debe unirse en un haz para realizar un trabajo coordinado, sin discutir liderazgos, posiciones políticas o situación geográfica dentro de la Isla.

La calle hay que ganarla primero de uno en uno, para después salir todos unidos, ya que evitamos la represión masiva y abrimos muchos más puntos de contacto con el pueblo. Cada opositor puede diariamente trazarse el plan de hablar con 3 ciudadanos desconocidos, (no importa la ideología política que profesen, ni el lugar donde trabajen) que estén fuera de su entorno familiar y de amistades para plantearles tres grandes aspectos:

1ro.- La DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, de la cual el “Presidente enfermo” dijo en la Sesión Plenaria de la 105ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria, el 5 de abril del 2001: ...“**nosotros podemos publicar 10 millones de declaraciones**”, pero como es natural todo se quedó en la posibilidad. Que el pueblo conozca como se viola cada uno de los artículos de este documento y sobre todo que quede bien claro que los presos políticos, injustamente encarcelados, tienen que ser liberados. De poseer copias de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pueden entregarse.

2do.- Explicar la necesidad de NO COOPERAR con la dictadura.

3ro.- Dar a conocer la difícil situación económica, social y política que vive el país y su condición “irreversible” dentro de este sistema totalitario, por lo que es indispensable un CAMBIO.

Si el régimen cubano ha variado su táctica, modifiquemos también la nuestra, hagamos en estos 14 meses un Frente Único de la Oposición Interna, y solicitemos el apoyo de nuestros hermanos del exilio y de la comunidad democrática internacional, para llevar a cabo este propósito.

Es una convocatoria, sin liderazgos, únete a ella, comunicando tu propósito de contribuir a su satisfactoria ejecución, convenciendo al pueblo a incorporarse a la lucha pacífica, uno a uno como hicieron los Apóstoles de Cristo. ¡Libertad para los presos políticos! ¡Cese el hostigamiento a la oposición interna y al pueblo de Cuba!

Jorge Luis García Pérez “Antúnez”

Martha Beatriz Roque Cabello

Ciudad de La Habana, 11 de diciembre del 2007